

DISCURSOS DE PILDAIN

CONTRA EL PROYECTO DE LEY

DE CONGREGACIONES EN LAS

CORTES CONSTITUYENTES

(TEXTO TAQUIGRAFICO DEL DIARIO DE SESIONES)



MADRID

1933

INTERVENCION EN EL DEBATE DE TOTALIDAD

SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1933

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Quiere el Sr. Pildain hacer ahora la cita que dejó antes interrumpida? Tiene S. S. la palabra.

El Sr. **PILDAIN**: Decía Jaurés que siendo él partidario de la enseñanza laica y llevándola arraigada en las fibras más íntimas de su corazón, quería que se llegara a ella por medio de la persuasión, pero en manera alguna suprimiendo a los que estaban enfrente, a las instituciones religiosas, y negándoles el derecho a la enseñanza, porque eso sería llegar a la enseñanza laica por medio de la opresión y la tiranía, que él no había de compartir jamás. Lo escribió el año 1892.

El Sr. **MINISTRO DE JUSTICIA**: Sin duda por eso Jaurés formaba parte del Bloque y tomó, como uno de los elementos más importantes de él, la parte que S. S. sabe en la política de Francia bajo Waldeck Rousseau y Combes.

El Sr. **PILDAIN**: Agradezco al Sr. Ministro la honra que me ha hecho comentando mi cita de Jaurés. Es que resulta que muchos de los que al prin-

cipio emprendieron la campaña anticlerical, después, al encontrarse con los giros y los cauces francamente negativos de la libertad y de la democracia que estaba adquiriendo esta campaña en la época del Bloque, fueron los que se rebelaron con más pujanza.

El periodo de Combes, calificado de «abyecto» y «tiránico», por los : propios anticlericales franceses :

Y así, por ejemplo—S. S. lo sabe mejor que yo; eso lo conoce cualquiera que haya estudiado un poco la historia de Francia—, el que precedió a Waldeck Rousseau, Ribot, fué uno de los hombres que después, con más energía, con más talento, con más civilidad, se opuso a Combes; fué el que puso de moda el epíteto con que se designó a la época del combismo, denominándola «el período abyecto», y fué él el que citaba ante Jaurés los textos que éste no se atrevía a defender en el Parlamento. Fué Waldeck Rousseau el que después en dos sesiones, la primera en el mes de junio del año 1903, y la segunda poco antes de su muerte, se enfrentó con Combes, diciéndole que de una ley que en su intención no pasaba de ser una ley de control, quería hacer una ley de excepción, y que una ley de excepción la podían hacer los tiranos de Rusia, pero de ninguna manera una República de Francia.

Sabe el Sr. Ministro de Justicia que Hubbard, que pertenecía al partido radical socialista francés, que pertenecía al Bloque y que formó parte de la Comisión parlamentaria que estudió estas leyes, Hubbard, al llegar luego al extremo de que algunos ra-

dicales socialistas querían orientar esta ley en el sentido que quiere darle el Sr. Fernández Clérigo, se rebeló diciendo que ningún republicano, que ningún republicano radical socialista, si se sentía republicano y demócrata, podía dividir a los ciudadanos en dos categorías: la de los que han tenido tonsura y la de los que no la han llevado, de tal suerte, que a aquéllos se les vaya a convertir en una especie de parias, negándoles la libertad de ejercer la enseñanza, que no es sino una de las formas—dice él—de la libertad de pensamiento. Y añadía: De consiguiente, yo no puedo comprender que los que hacen de la libertad de pensamiento y de opinión y de doctrina uno de los dogmas de su política, puedan negarla, como la niegan de hecho, al prohibir el ejercicio de la enseñanza a toda una categoría de ciudadanos.

Los grandes juristas y universitarios de Francia en favor de las Congregaciones

Sabe el Sr. Ministro cómo el año 1927 se celebró un Congreso intitulado de la Libertad de Asociación, del que formaban parte personalidades las más insignes de la Jurisprudencia francesa, y en él se calificaron las leyes que negaban la libertad de enseñanza a los religiosos de leyes atávicas, de leyes anacrónicas, de leyes injustas, de leyes antiliberales, de leyes antirrepublicanas, de leyes antidemocráticas.

Sabe el Sr. Ministro que precisamente en una Comisión parlamentaria, constituida por cuarenta y tres Diputados, al frente de la cual figuraba el insig-

ne autor de *El Greco o el secreto de Toledo*, Maurice Barrés, que fué quien redactó aquel magnífico informe, unánimemente suscripto por los componentes de aquella Comisión, en el cual se decía que toda la política seguida por Francia desde el principio del siglo XIX exigía del Parlamento que concediera autorización a ciertas Congregaciones y Asociaciones religiosas para abrir establecimientos suyos e incluso noviciados en la propia Francia, aséverando que ellas representan la más poderosa fuerza de expansión espiritual y que sus servicios culturales y benéficos, por su brillantez y abundancia, se imponen a los más ciegos; y sabe también el Sr. Ministro que Poincaré no titubeó en afrontar una de las crisis más peligrosas por las que ha atravesado la política francesa, ante el clamor angustioso de Maurice Barrés en aquel informe firmado unánimemente por los representantes de todos los partidos de la República francesa y avalorado al propio tiempo por el magnífico mensaje dirigido al Presidente del Consejo y firmado por todos aquellos ciudadanos y hombres de los más preeminentes de las Ciencias y las Letras francesas, como, por ejemplo, un Levy-Bruhl, y un Jorge Dumas, y un Hadamard, y un Paul Janet, y un Carlos Richet, y con ellos otros treinta y tres, unos israelitas, otros protestantes, todos profesores de Universidades o catedráticos del Colegio de Francia, que decían que ellos, hombres de ideologías diversas, muchos que no compartían en absoluto la ideología cristiana, y menos la católica, siendo, sin embargo, testigos experimentales de lo que significaba la labor de las Congregaciones religiosas para la cultura, para el buen

nombre, para el prestigio de Francia, pedían que el Parlamento se fijase en ello, les concediese la autorización solicitada, y recordará S. S. que el año 29, si no me equivoco, introdujeron en el Presupuesto los famosos artículos 70 y 71, que provocaron la crisis a que antes he aludido.

Espero que me perdonarán SS. SS. algún error en que pueda incurrir, porque sin tener notas delante, no puedo ser del todo exacto en todo lo que yo quisiera recordar.

Aprobación de lo que los socia-
:: listas han hecho de bueno ::

Y ya que en esto estamos, quiero hacer justicia a los socialistas, porque he de reconocer, a riesgo de que algunos señores Diputados crean que no soy sincero, que yo siento una simpatía especial hacia los socialistas, y la siento porque siempre he estado convencido de lo que poco ha reconocía un insigne escritor católico: «que son de los hombres que más han trabajado por la liberación del obrero». Por lo tanto, aun siendo incompatible la doctrina integral católica con la doctrina integral socialista, hay muchos puntos en que pueden ir juntas, y por eso, podéis creerme, he sentido yo en esta Cámara penas muy hondas, aunque en ello me quepa a mí alguna culpa también; porque yo no sé qué salto damos desde los pasillos hasta el hemiciclo, que parecemos personas distintas. En los pasillos, en efecto, sabemos tratarnos, no solamente con cortesía, sino con simpatía, con afecto, y llegamos aquí, y parece que no sabemos distinguir cosas que yo he distinguido siempre o que, al menos, he querido siempre

distinguir: la intolerancia doctrinal y la tolerancia personal.

La intolerancia doctrinal y la tolerancia personal

Todo hombre sincero y consciente no puede menos de profesar la intolerancia doctrinal, porque quien no la sintiera sería un farsante. Por eso vosotros, al que no comparte los principios socialistas, le expulsáis del partido, de igual modo que la Iglesia, al que reniega de sus doctrinas, lo excomulga de su seno; pero eso no se opone a que unos y otros nos tratemos con contesía, con respeto, con cariño y con afecto, que son elementos primordiales de la vida y de la civilización contemporáneas.

Perdonadme este paréntesis. (**Murmullos de aprobación.**) Estaba hablando de la época en que el anticlericalismo francés estaba en todo su auge, cuando Francia parecía a los ojos de ciertos españoles como el punto que reconcentrara y resumiera en sí toda la cultura de Europa, la época aquella de Canalejas, en que el hombre que no se tenía por anticlerical pasaba por un retrógrado que viviese aún en el siglo XIII; y acerca de esa época he de hacer una "confesión, y la hago con toda la generosidad de mi alma respecto de algo que entonces tenía un gran mérito (hoy ya no lo tiene tanto porque el mundo va marchando por otros derroteros).

Soledad y fracaso mundiales del laicismo

Hace apenas tres días estaba yo leyendo una obra de uno de los laicos más cultos y más entusiastas del

laicismo que existe en Francia, el señor Guy-Grand, al que seguramente habréis leído muchos de vosotros, y desde luego los señores que ocupan el banco azul. Pues bien; es este autor quien escribe: «A pesar de ser partidario entusiasta del laicismo, he de confesar que con el laicismo se está quedando Francia absolutamente sola, y ello explica el asombro, la incomprensión, la reprobación de indignación o de tristeza que manifiestan ante ella las otras naciones que no comparten su laicismo. El anatema más o menos insistente que cae sobre el «ateo» en las campañas francesa, Francia lo siente sobre sus espaldas en el concierto de las naciones modernas. No oficialmente, sin duda, pero sí en cuanto que el espíritu público de otras naciones no comprende qué pueda ser eso. Que un Estado sea católico, o protestante, u ortodoxo, o mahometano, lo concibe. Pero eso de «laico», no. Nuestros mejores amigos—añade—repite la palabra con conmiseración; nuestros amigos menos buenos, con perfidia. Se nos reprueba en Roma, y no encontramos mucho mayores simpatías en las democracias puritanas de Wáshington, Londres y Ginebra. Cuando Viviani marchó a los Estados Unidos a representar a Francia, muchos temieron un fracaso, porque no les agradan allá los apagadores de estrellas. Lo que pasó—dice—es que fué el ex Presidente del Consejo quien volvió transformado. Los viajes forman a los hombres del Estado.»

Y añade algo que es de actualidad suma en esta Cámará en los actuales momentos: que algunos propagandistas llegan todavía a las Españas—lo dice así, en plural—presentando a los españoles el inventario de los bienes eclesiásticos que se realizaron

en Francia, como si fueran altas hazañas; pero hoy en el mundo nos encontramos absolutamente solos.

Los grandes socialistas europeos y el anticlericalismo

Me habéis de perdonar este nuevo paréntesis. Yo he de hacer la confesión, y la hago gratísimamente, de que entonces, cuando el anticlericalismo estaba en su auge, sobre todo en Francia, fueron los socialistas de las otras naciones los que se opusieron abiertamente a aquel anticlericalismo. Recuerdo que hubo una encuesta, que abrió entonces una revista que se llamaba el *Movimiento Socialista*, que pidió opinión a los principales socialistas de todo el mundo; entre ellos estaba Pablo Iglesias, y, si mal no recuerdo, decía Pablo Iglesias en aquella encuesta que era una táctica equivocadísima el colocar en primer término como enemigo del socialismo al clericalismo, porque el enemigo mayor del obrero, decía él, es el capitalismo. «Conceptúo—añadía—que es una táctica equivocada la de entretener a los socialistas en estos movimientos anticlericales; es el más grave error de que pueden ser víctimas los que aspiran a acabar con la explotación humana.»

Y en la misma opinión de Pablo Iglesias coincidían muchos; recuerdo, entre otros, a Kautsky, que fué el que más ahincadamente subrayó el contraste existente entre la conducta que seguía el socialismo francés y la observada por el socialismo alemán, que se ha pronunciado siempre contra cualquier medida restrictiva de la libertad de asociación, aunque sea ésta religiosa, porque: «Fijaos, socialistas—decía—,

que suele ser táctica del capitalismo empezar por entretener y echar por delante leyes de excepción contra los católicos, contra el clero, para luego aplicáros las a vosotros. Acordaos de la Kulturkampf; acordaos de Bismarck; primeramente fueron los curas y los frailes objeto de esas leyes de excepción, vino el año 78, y os las aplicaron a vosotros. No os dejéis engañar, que hay capitalistas que se frotan las manos de gusto cuando están oyendo a las masas socialistas entretenidas en gritar: ¡Abajo los curas! No os dejéis engañar; regocijaos vosotros cuando oigáis a las masas que dicen: ¡Abajo los capitalistas! Porque no dejéis de observar que siempre que se da una ley de excepción, aunque sea contra los religiosos, se reconoce en el mero hecho la legitimidad del empleo de leyes de excepción contra los adversarios políticos que molestan, y se abre el camino a las leyes de ese tipo que hoy irán dirigidos contra los religiosos, mañana contra los sindicalistas, y pasado mañana contra los demócratas socialistas. Y recuerdo que en idéntico parecer coincidían el italiano Enrique Ferri y el belga Vandervelde.

Albert Thomas y el Catolicismo

Eso hace ya treinta años. Porque hoy aquellas voces tienen ecos más autorizados y resonantes todavía. Yo recuerdo que en una de las sesiones del último Congreso socialista el Sr. Cordero hizo una apología magnífica de aquel gran socialista que se llamó Albert Thomas, al que llamó elocuentemente figura gloriosa del socialismo internacional. Pues todos vosotros sabéis con qué respeto, con qué deferencia, con qué alto sentido de apología hablaba

aquel hombre de la Iglesia católica cada vez que se reunía la Conferencia Internacional en Ginebra, y sabéis también que si está ahora trabajando en la Oficina Internacional de Ginebra el competentísimo jesuíta P. Arnou, es precisamente porque le llevó Albert Thomas, que dijo: «Sí, señor; lo traigo yo, porque soy testigo de mayor excepción de cómo trabaja la Iglesia en el campo social; sé lo que puede hacer la Iglesia; sé lo que la Iglesia católica ha hecho por los obreros, y estoy dispuesto a aprovechar estas actividades en todos los órdenes, en todas sus esferas». Y era él el que no tenía reparo en asistir a los Congresos de los Sindicatos católicos y el que en el informe que cada año presentaba a la Oficina Internacional del Trabajo como director, dedicaba siempre unas cuantas páginas destinadas a reseñar magistralmente la magnífica labor social realizada por la Iglesia, y que, os lo digo con toda sinceridad, me conmueven entrañablemente cada vez que las leo. Así era Albert Thomas.

Causas de injustos ataques contra la Iglesia católica

Y aquí termino, Sr. Presidente y Sres. Diputados. **(Muy bien.)** Y no añadiré más que esto. Yo quisiera que hicierais vosotros lo que otros socialistas han hecho. Yo sé que es posible, ¿por qué no va a serlo? ¿Por qué no vais a hacer vosotros lo que otros socialistas no han dejado de hacer? ¿Por qué no vais a hacer vosotros lo que han hecho los socialistas alemanes? Ellos han sentido, como vosotros, el ansia y el amor de elevar al pueblo, de engrandecer al

pueblo, de hacerle participe de los derechos que muchas veces se le han negado, y la culpa, en ocasiones, he de confesarlo, porque lo dijo expresamente el Papa, la culpa la han tenido muchos que, llamándose católicos, no lo han sido prácticamente, porque han traicionado la doctrina de los Papas.

Y esos hombres son la causa de que la Iglesia, inmerecidamente, haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse de parte de los ricos, sin conmoverse ante las necesidades y estrecheces de quienes se encontraban como desheredados de su parte de bienestar en esta vida, como lo ha dicho el Papa.

Y esos hombres son el motivo del por qué muchas veces, cuando nosotros nos levantamos en estos bancos, vosotros, instintivamente, sin quererlo, al menos con plena conciencia, os levantáis indignados y nos consideráis como impostores, como, por ejemplo, cuando yo, con la mejor buena intención, al discutirse los Presupuestos, os decía que atendieseis en primer lugar al paro obrero, y vosotros me arguís: «Eso no puede ser sincero; ese hombre que viste sotana está haciendo del paro obrero un arma política.» Y es que la culpa de esa hostilidad innata que vosotros sentís hacia nosotros, no la tenéis vosotros solos, socialistas; la tienen algunos plutócratas que, llamándose católicos, prácticamente, en el terreno moral, lo son menos que vosotros, porque siquiera vosotros, aun cuando apartados del dogma, sentís lo fundamental del principio máximo de nuestra moral, que es el amor al prójimo, y en especial al pobre y al obrero, mientras el que no empieza por dar a éste lo que es de justicia

no puede ejercer la caridad, pues dice el Papa que la caridad no puede ser nunca una capa encubridora de las injusticias.

Los socialistas deben colocarse a la altura de sus colegas europeos

Por eso yo os rogaría, Sres. Diputados, y perdónadme esta improvisación, en la que parece que surgen todavía con más sinceridad mis palabras, que en estos instantes vosotros os adelantaseis a los socialistas franceses y os pusieseis, no en cinco lustros, sino en los cinco días o en las cinco semanas que puede durar la discusión de este proyecto de ley, a la altura en que están hoy los socialistas europeos.

Ya que tanto se ha copiado aquí la Constitución de Weimar (Sr. Ministro y señores de la Comisión, ya comprenderéis que en el terreno de la teoría no me satisface; pero me hago cargo al mismo tiempo, y la Iglesia es la primera en reconocerlo, que las teorías no pueden dejar de tener en cuenta las hipótesis y las realidades, que es lo que vosotros hacéis en el terreno político, porque si pudiérais implantar el socialismo íntegro, lo implantaríais; no lo podéis, y os acomodáis a la realidad). Pues bien; ya que tanto os habéis inspirado aquí en la Constitución de Weimar, yo os suplicaría—ya veréis como con lo que os propongo no apareceríais humillados ante el gran mundo europeo, sino todo lo contrario, además de que en ello pudiera estar, sencillamente, la solución del enorme problema que plantea este proyecto de ley—, y es que toméis el artículo 137 de

la dicha Constitución y lo trasladéis a este proyecto, y así habríais realizado una obra de pacificación de la que no tenéis idea; es decir, sí la tenéis, porque conocéis la realidad mejor que yo; porque yo algunas veces me pongo a pensar si no estaremos llegando a los momentos aquellos que proféticamente vaticinaba en este mismo recinto el verbo fulgurante de Vázquez de Mella, cuando decía que con los procedimientos anticlericales no obtendréis ni siquiera los fines políticos que os proponéis. No los justifico, ni muchísimo menos, pero lo comprendo de tejas abajo; algunos de vosotros habéis prometido en programas y discursos reformas anticlericales a vuestras masas y tratáis de halagarlas cumpliendo las promesas que les habéis hecho; pero prácticamente, pragmáticamente, como ahora se dice, ni eso conseguiréis, porque ya veis lo que ellas pretenden.

**Los anticlericales, los anarquistas
:: y la Iglesia de Jesucristo ::**

Ya no estamos en los tiempos de Canalejas; con cosas de frailes, de curas y de monjas, ya no se satisfacen. Os lo están diciendo todos los días en sus periódicos. Ellos quieren las tierras, pero no sólo las de la Reforma Agraria, sino todas las tierras; ellos quieren los Bancos, todos los Bancos; ellos quieren las fábricas, todas las fábricas; y resulta que, mientras ellos pretenden todo esto, mientras, como decía D. Juan Vázquez de Mella, viene ensanchándose, mugidora, la ola anarquista que va empujando y haciendo retirarse a la ola socialista, vosotros, como sofistas del imperio bizantino, estáis

discutiendo los unos con los otros a qué grado de opresión someteréis a las Iglesias, y el uno dice: «Yo me contento con derribar la cornisa.» Y dice el otro: «No; yo quiero que se hunda el tejado.» Y dice el de más allá: «No; yo quiero que se derriben las columnas.» Y el más extremista exclama: «Yo quiero que se arranque el crucifijo.» Mientras estáis así, disputando los unos con los otros, llegan los bárbaros, los nuevos bárbaros que la sociedad moderna lleva en su seno, y lo arrasarán todo, y arrastrarán en su corriente cornisas, pilastras y crucifijos, todo en absoluto, y no quedará sino la Iglesia; porque, permitidme que os lo diga, pues sois hombres que conocéis la Historia, que la Iglesia, y no lo atribuyáis a jactancia, tiene menos que temer que vosotros, ya que ha muchos siglos que está acostumbrada a instruir, a educar, a civilizar, a atraer y enrolar en sus masas a elementos infinitamente más bárbaros que los modernos anarquistas. **(Aplausos.)**

El Sr. **PRESIDENTE:** Se suspende esta discusión.»

RECTIFICACION AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE MARZO DE 1933

El Sr. **PRESIDENTE**: El Sr. Pildain tiene la palabra.

El Sr. **PILDAIN**: Sres. Diputados, creería faltar a los deberes de la cortesía más elemental si dejase incontestadas las palabras tan amables, tan deferentes, tan cordiales que ha tenido a bien dedicarme el Sr. Ministro de Justicia. Créame el Sr. Ministro que la misma amabilidad e idénticas deferencia y cordialidad quisiera poner en mis modestas palabras.

La respuesta del Sr. Ministro

Decía el Sr. Ministro al terminar su discurso que, en verdad, era lamentable que, dejando a un lado otras cuestiones que hoy interesan más urgentemente al pueblo,uviésemos que dedicar estas sesiones de las Cortes Constituyentes a la solución de la cuestión religiosa. Decía, y es confesión que le honra, que no son asuntos que a él le placen éstos que de tal manera llevan la conturbación a las conciencias, y respondiendo a aquella invitación que yo hacía a la Cámara Constituyente, diciéndole que la

solución acaso del espinoso problema que tratamos de resolver estaría en que estas Cortes, que tanto se han inspirado en la Constitución de Weimar, se inspirasen en ella una vez más y trajesen a este proyecto de ley el artículo 137, me respondía diciendo: «¡Ah, Sr. Pildain! Pero es que no estamos en Alemania. Alemania es la patria del protestantismo y España es la tierra del catolicismo.»

Un gran socialista de hoy contra
::: las leyes de este género :::

Pues bien, Sr. Ministro de Justicia; voy a aducir un testimonio de un hombre de hoy, que seguramente no será recusable a S. S.; de un hombre de una patria que pudiera llamarse también hermana de España, en lo que atañe a la religión y a la monarquía; ya comprenderá S. S. que me refiero a Austria. Otto Bauer, que es, seguramente de todos los socialistas de hoy el que más a fondo se ha dedicado a estudiar las cuestiones referentes a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en obra que sin duda conoce S. S. tan bien como yo, ha dicho, dirigiéndose, no a los ciudadanos alemanes, sino a los ciudadanos austriacos, cuando se encontraban en idénticas circunstancias a las en que ahora se encuentran los ciudadanos españoles: «Socialistas austriacos, realizad la separación de la Iglesia y el Estado como la ha realizado Suiza, como la han realizado los Estados Unidos, como la ha realizado Alemania; no la realizéis como la ha realizado Rusia, como la ha realizado Méjico, como la ha realizado Francia, porque estas tres naciones no hacen sino seguir las huellas

de Bismarck, que siguen todos los gobernantes anticlericales latinos; huellas contra las cuales nosotros nos levantaremos siempre, porque son las huellas y los procedimientos más antisocialistas, más antiliberales, más antidemocráticos que pueden darse.»

Otro testimonio socialista moderno

Y, si quiere, aduciré todavía otro testimonio de hoy, referente también a persona que convive en naciones que se han titulado católicas, como España y Austria, y muy posterior al de Jaurés, Sr. Ministro, y yo comprendo que S. S.—y permítame el Sr. Ministro este paréntesis—experimentase inclinación especial a citar a Jaurés, porque la analogía oratoria y tribunicia le inclina a cada uno a encariñarse con aquellos que más en conformidad están con sus aficiones; pero sabe S. S., mejor que yo, que Jaurés es un personaje anterior a la gran guerra, y después de la gran guerra ha evolucionado con celeridad tan vertiginosa el mundo, que ya los personajes anteriores a ella ocupan en la historia contemporánea un lugar análogo al de los personajes antediluvianos en la Historia Universal. Pues bien, y aduciendo testimonio más moderno que el de Jaurés, recordará S. S. que en uno de los Congresos del partido socialista francés, en el del año 1928, si no me equivoco, se levantó el socialista Albert Kahn y preguntó a la asamblea, al Congreso de su partido, si iba a continuar cerrando sistemáticamente los ojos para no ver que de nuevo todas las Congregaciones religiosas, que habían salido con motivo de las leyes Combes, se reintegraban a Francia. Vió

entonces toda la asamblea del partido socialista que pedía la palabra y se levantaba M. Blumel, secretario del grupo parlamentario socialista de la República vecina, y respondía: «Sí; debemos cerrar los ojos y debemos pedir, no tan sólo que no se apliquen, como de hecho no se aplican, sino que se deroguen las leyes de 1901, 1904, 1905 y 1906, porque esas leyes—añadía Blumel—, son leyes de excepción, del mismo tipo que las leyes infames cuya derogación, nosotros, socialistas franceses modernos, debemos exigir por la misma razón y con el mismo derecho con que exigimos la derogación de las leyes infames antidemocráticas.

Los derechos internacionales del hombre

Por lo demás, Sr. Ministro, y aun cuando a mí no me toque, ha hecho S. S. una alusión a un compañero ausente de esta minoría vasconavarra, al señor Aguirre, y ha dicho que cómo en serio podían aquí, en esta Cámara constituyente española, invocarse los Tratados esos llamados de minorías, por los que las grandes naciones aliadas y vencedoras de la gran guerra, a raíz del Tratado de Versalles y del de Saint Germain y los subsiguientes, han impuesto a ciertos Estados el respeto obligatorio a los derechos de ciertas minorías.

Pues bien, Sr. Ministro de Justicia; S. S. sabe, tan bien o mejor que yo, que estos Tratados en el ambiente del derecho internacional contemporáneo marcan unos principios universales de derecho humano. Aquí no hablo yo de minorías ni me gusta hablar de minorías; aquí hablo yo de lo que Andrés

Mandelstam, el gran internacionalista, ha titulado «los derechos internacionales del hombre», y esto está tan en la conciencia jurídica de todo el mundo civilizado contemporáneo, que no solamente los Estados obligados por esos Tratados especiales, sino todos los Estados en general se ven constreñidos a respetar esos derechos internacionales humanos en todos los ciudadanos de cualquier religión, de cualquier condición religiosa, hayan o no hecho votos. Porque S. S. sabe, como yo, que en la sexta Asamblea de la Sociedad de Naciones se levantaron cabalmente los representantes de esos Estados obligados a ese respeto inviolable de esos que Mandelstam ha llamado derechos internacionales del hombre, a protestar ante la Sociedad de Naciones, diciendo que ya no están dispuestos a que la Sociedad de Naciones divida a los Estados en dos categorías: la de los Estados que no están obligados a respetar esos derechos internacionales del hombre y la de los Estados que están obligados, y que ellos, los representantes de estos Estados, pedían que la misma obligación jurídica que ellos tienen la tengan todos los otros Estados, aunque se llamen Francia.

Una Comisión internacional encargada de sancionar los delitos contra los derechos internacionales humanos

S. S. sabe también mejor que yo que era tan delicada esta situación, que la Sociedad de Naciones votó un acuerdo, en el cual expresaba su esperanza de que todos los Estados, sin excepción, observa-

sen, en lo relativo a los derechos internacionales del hombre, el minimum de justicia, de libertad y de igualdad a que se han comprometido a raíz de los Tratados esos otros Estados, y con tal lealtad han sabido ser fieles a estas esperanzas, ratificadas y votadas por la Sociedad de Naciones, todos los Estados contemporáneos, que *de la guerra acá no se ha dictado en el mundo, en Parlamento alguno del mundo, una ley como la que vosotros vais a votar aquí*, sino en tres Estados: el Estado ruso, el Estado turco y el Estado mejicano, esos tres Estados cuyas violaciones de estos derechos internacionales del hombre, en lo referente a los religiosos, han provocado tales y tan justicieras protestas en los principales periódicos y Parlamentos del mundo, que todo un Mandelstam, que, como sabe S. S., tiene tantísima autoridad—es uno de los miembros principales del Instituto de Derecho Internacional—, acaba de escribir que nada tendría de extraño que antes de mucho se nombrase un Consejo internacional encargado de sancionar y castigar esos que gráficamente llama delitos contra los derechos internacionales del hombre; que nada tendría de extraño que se levantase ante las fronteras de cada Estado prevaricador una Comisión Internacional encargada de castigar estos delitos.

Herriot y Albornoz

Y aquí es donde veo yo, Sr. Ministro, y esto se lo digo con toda sinceridad y respeto, y no vea retintín alguno en mis palabras, aquí es donde veo yo la razón de ese cambio de conducta innegable que ha observado un correligionario de S. S., y que yo es-

pero que S. S. lo observará también. Me refiero a M. Herriot, hombre de cultura y de talento, que sabe enterarse a tiempo de las modernas corrientes jurídicas internacionales. Esa ha sido, a mi modo de ver, la razón de por qué se ha observado ese cambio profundo entre la declaración ministerial de Herriot el año 1924, cuando decía que volvería a aplicar las leyes anticlericales de 1901 y 1904, que estaban en suspenso, que las extendería a Alsacia y Lorena, y que suprimiría la Embajada francesa en el Vaticano, y la nueva declaración ministerial que dió en 1932, en la que Herriot no ha aludido a ninguna de esas amenazas anticlericales, ni siquiera como programa de su partido; y es que Herriot, a fuer de patriota, a fuer de hombre de talento, no ha querido, ha temido, mejor dicho, que en las fronteras de Francia se pudiera erguir algún día esa Comisión internacional de que habla Mandelstam, a recordar a un Gobierno europeo de nuestro tiempo cuáles son los postulados indeclinables, los postulados fundamentales, los postulados inviolables por parte de los Estados contemporáneos, con relación a esos derechos internacionales del hombre, que todo Estado debe respetar en todos los ciudadanos de cualquier religión, de cualquier condición religiosa que sean.

Lo que yo quisiera

Por lo demás, Sr. Ministro (el Sr. Presidente tendrá un poco de consideración por si me alargó un poco más de lo debido), ya comprenderá S. S. que no me es posible recoger aquí—ni tengo yo erudición ni preparación suficientes para hacerlo—cada

uno de los puntos que el Sr. Ministro de Justicia ha tocado; pero sí he de detenerme en un punto, y lo comprenderán los Sres. Diputados. Ved el traje que visto, y poned en mi lugar. ¿Sabéis cuál suele ser —os lo digo con sinceridad— unas de mis penas mayores cuando yo considero el cargo de diputado que ejerzo siendo sacerdote? Pues yo digo, cuando contemplo las condiciones de elocuencia de compañeros míos de Cámara: si estos compañeros tuviesen la dicha de ser sacerdotes, como yo, si algunos de éstos fuesen Ministros de la Iglesia, como yo, y la conociesen como yo, ¿con qué elocuencia sabrían defenderla! Y me avergüenzo, Sres. Diputados, de no poder defenderla yo con la elocuencia con que muchos de vosotros la defenderíais si os encontraseis en mi caso. Pues bien, Sres. Diputados; por esto quisiera yo recoger un párrafo del Sr. Ministro de Justicia, que me ha llegado al alma, y es el párrafo en que decía que la Iglesia católica, que tan feraciente defensora se muestra hoy de la libertad de enseñanza, durante siglos y siglos no la practicó y no se acordó de practicarla hasta que surgió la necesidad de educar e instruir en sus colegios a los hijos de la burguesía. Dice S. S. que el primero que defendió ante Europa la libertad de enseñanza fué Mirabeau, y su principal apóstol fué Condorcet.

La Iglesia católica y la libertad de enseñanza

Sr. Ministro de Justicia, yo sí que en estos instantes quisiera tener las condiciones tribunicias de S. S. ¿Sabe S. S. para qué? Pues para recordar sencillamente a la Cámara aquella página que S. S. habrá

leído tantas veces como yo, más veces que yo, con tanto deleite como yo: las palabras aquellas de aquel genio de la oratoria, de aquel republicano, el más elocuente que ha tenido la República en España, y yo creo que en el mundo, de D. Emilio Castelar. Sr. Ministro, yo quisiera oír a S. S. recitar las palabras aquellas en las cuales don Emilio Castelar describe el estado de Europa después de la caída del Imperio de Occidente, y que a mí me recuerdan otra página similar de Godofredo Kurth, el célebre historiador belga, en su obra *Sobre los orígenes de la civilización moderna*, que S. S., seguramente, conoce como yo. Ya recordará cómo Godofredo Kurth dice que el enemigo más formidable que tuvo la Iglesia durante los primeros siglos no fueron aquellos Césares que durante siglos enteros trataron de ahogar a la Iglesia en torrentes de sangre. Porque, señores, siempre se nos carga a nosotros con lo de la Inquisición—de eso ya hablaríamos largo y tendido, si hubiera lugar—; pero recordaréis que las primeras listas del martirologio, las primeras listas de millares y millones de víctimas causadas por la Inquisición estatal, y que continúa a lo largo de los siglos y por parte de todos los Estados, tanto más inquisitoriales cuanto más anticatólicos, las llenan los cristianos, hasta el punto de que ayer, y es un recuerdo que he de agradecer a la señora Nelken, por si aquello estuviera ya muy lejos, recordaba otra Inquisición francesa, en la que a los católicos, por el único crimen horrendo de llevar en la solapa la imagen del Sagrado Corazón, los asesinaban a balazos o a puñaladas. Pues dice Kurth que la persecución más diabólicamente da-

ñina que ha tenido que soportar la Iglesia no es la de todos estos sanguinarios Césares de las monarquías o de las repúblicas, sino la pérfida de Juliano el Apóstata, que es el maestro de todos los empeñados en sembrar cultura prohibiendo a la Iglesia el ejercicio de la enseñanza. Pues bien, Sr. Ministro (y perdonadme el paréntesis); iba diciendo que yo quisiera oír de labios de S. S. la recitación de aquellas páginas maravillosas de D. Emilio Castelar, en las que el gran tributo republicano nos describe la situación del mundo en los instantes en que la Iglesia luchaba ella sola contra la barbarie de gobernantes y de gobernados, porque proclamar ahora, señores Diputados, la libertad de enseñanza, proclamar ahora la fraternidad humana, proclamar ahora la igualdad entre los ciudadanos, es fácil, porque es lo que está en el ambiente, y se necesita tener pecho de héroe para afrontar la corriente en contra. Lo difícil era oponerse y proclamar esa igualdad, esa fraternidad y esa libertad de enseñanza cuando la Iglesia luchaba ella sola, recién salida de las catacumbas, frente al poderío de incultura de Juliano, para, después de vencerle, haciendo tremolar victoriosa la bandera de la libertad, de cultura y de enseñanza, hacerla también ondear triunfante frente a las hordas más enemigas de la cultura que jamás conociera Europa.

La Iglesia católica y su incomparable labor cultural

Es el instante en que sobre el Imperio caen los bárbaros y que tan maravillosamente describe don Emilio Castelar en aquellas páginas que cada uno las

recordaréis mejor que yo: «Nunca—dice el insigne tribuno—pudo aparecer la Europa más desahuciada; parecía un inmenso ataúd rodando por el espacio, rodeado de ángeles exterminadores y encerrando un cadáver que se repudría en la podre que a borbotones brotaba de sus propias llagas. El cadáver era el Imperio romano; los ángeles exterminadores eran los bárbaros del Norte»; y va describiendo Castelar, con aquella fantasía tan exuberante y maravillosa, a los godos, invadiendo la Italia; a los francos, apoderándose de las Galias; a los sármatas, invadiendo la Panonia, y a los sajones, aborto del Océano, convirtiendo en otros tantos cráteres de hirviente sangre cada una de las islas de la Gran Bretaña. Y cuando todo era exterminio, cuando la Europa entera ofrece a los ojos de los que la contemplan el pavoroso espectáculo de bosques talados, de templos derruidos, de bibliotecas incendiadas, de escuelas arrasadas, de pueblos devastados, de millares y millares de cadáveres insepultos, y aquellos bárbaros, como él dice, precedidos de bandadas de cuervos, seguidos de manadas de perros y de hienas, ostentando por collares cadenas de colaveras humanas; cuando todo era sangre, fuego y exterminio; cuando nuestros padres eran unos bárbaros, que sólo sabían derramar sangre y contar hasta diez, porque era donde se acaban los dedos de las manos, ¿quién fué—se pregunta Castelar—, qué institución fué la que en aquellas circunstancias, las más trágicas por que ha pasado la Historia, tuvo la fuerza, tuvo la cultura, tuvo la habilidad suficiente, no para exterminar, sino para instruir, para educar y para civilizar a aquellos bárbaros?

«Yo he de confesaros—añade el gran tribuno republicano—, aunque algunos de mis enemigos se aprovechen de esta mi confesión, que sin la Iglesia, en aquellos instantes, sin la Iglesia católica, en aquellos momentos, la civilización europea hubiera perecido para siempre.» La Iglesia católica, en efecto, fué la institución que levantó en aquellos momentos las primeras escuelas en los atrios de sus iglesias, las primeras granjas agrícolas en los huertos de sus abadías, las primeras escuelas de artes e industrias en los talleres de sus conventos, las primeras Universidades en los claustros de sus catedrales; aquellas Universidades cuya enumeración gloriosa hacía en este mismo recinto la gran figura de D. Vicente Manterola, conteniendo frente a frente con aquella otra figura insigne de D. Emilio Castelar.

La Iglesia Católica y la instrucción
escolar y universitaria de los hi-
jos del proletariado

Fué la Iglesia la que, después de haber poblado de Universidades Europa y pareciéndole todavía estrechos los límites del antiguo mundo a sus afanes de espirituales conquistas civilizadoras, la que se llegó en las carabelas de Colón a las tierras del nuevo Continente para implantar allí las primeras escuelas, las primeras imprentas, los primeros Institutos, las primeras Universidades que en aquella tierra han existido, mientras bajo los amplios pliegues de su manto continuaban cobijándose, lo mismo allí que aquí, las figuras más gloriosas de la Literatura, las figuras más gloriosas de la Ciencia, las

figuras más gloriosas del Arte, las figuras no menos admirables de la Beneficencia y de la cultura popular, que de tal manera supieron dedicarse a esto, a la cultura, a la instrucción popular, que, como dice Hipólito Taine—que no será, seguramente, testimonio recusable para S. S.—, para cuando advino Voltaire (aquel Voltaire, representante máximo del anticristianismo; el Voltaire que decía que al obrero no había que instruirle, que al obrero bastaba enseñarle a que manejase el pico y el azadón), había poblado Francia, había poblado los Países Bajos, había poblado Alemania y la Europa toda de innumerables escuelas, de maravillosas Universidades, en las que la inmensa mayoría de los alumnos eran hijos de proletarios que no tenían un céntimo, porque la Iglesia no imponía el pago de matrículas, la Iglesia no cobraba derechos de examen, sino que distribuía gratuitamente la enseñanza universitaria a todos y mantenía además gratuitamente a los hijos de los pobres durante todo el tiempo de su carrera, porque los hijos de los pobres, mientras las Universidades dependieron de la Iglesia—de la Iglesia, que hasta ese punto supo ejercer la maravillosa libertad de enseñanza que S. S. anhelaba esta tarde—, que los hijos de los pobres, repito, podían cursar en ellas y concluir la carrera que quisieran con tal de que tuvieran talento, hasta que vinieron los Estados liberales, esos Estados liberales cuyo panegírico trataba de hacer S. S., y lo primero que hicieron, al apoderarse de las Universidades hasta entonces creadas y regidas por la iglesia—y no son frases mías, lo son de un catedrático de la Universidad Central, que todavía vive—, lo primero que hicieron fué

poner una taquilla junto a la puerta de las Universidades, una taquilla que hasta entonces no había existido nunca.

A esas taquillas se asomaba el Estado liberal español para decir a los que a ellas se acercaban: ¿Tienes talento, tienes mucho talento, pero no tienes dinero? Pues no puedes pasar, aunque seas un genio. ¿Tienes muchos billetes de Banco? Pues pasa —Sres. Diputados, no es mía la frase—, pasa, aunque seas un jumento. Porque de tal manera es cierto que la Iglesia ha sabido mantener la libertad de enseñanza y, usando de esta libertad de enseñanza, laborar con ella para la instrucción y elevación cultural gratuita de los pobres, Sr. Ministro (y no voy a referirme yo ahora a todos esos millares de hijos de pobres que hoy mismo son gratuitamente instruidos por la Iglesia; ahí están los telegramas de millares de padres que lo atestiguan); hoy mismo, Sres. Diputados, y vosotros sois testigos, como yo, el hijo del pobre, el hijo del obrero, el hijo del campesino no puede ser abogado, no puede ser arquitecto, no puede ser ingeniero, aunque sea un talento; lo único que puede ser es lo que se puede ser en los establecimientos que todavía dirige la Iglesia: puede ser sacerdote, y, siendo sacerdote, puede llegar a Obispo, a Cardenal y a Romano Pontífice, aunque sea hijo de un pobre cartero, como lo era el gran Pío X. Esto sí que es mantener, esto sí que es profesar, esto sí que es practicar la libertad de enseñanza en sentido verdaderamente democrático. (Aplausos.)

La escuela laica juzgada por un ministro radical-socialista francés

Decía el Sr. Ministro: Nosotros no negamos la libertad de enseñanza; lo que nosotros tratamos de establecer es la escuela que no divide, la escuela que una, que es la escuela laica. Sr. Ministro de Justicia, esto lo decía Gambetta; esto lo decía Ferry; pero esto no lo decían los que experimentaron, los que empezaron por experimentar precisamente esas escuelas, que en Gambetta y Ferry no eran sino teoría. ¿Recuerda S. S. aquel artículo resonante en Europa entera de un correligionario de S. S., recuerda S. S. aquel artículo publicado en la *Revista Política y Parlamentaria*, por M. Goblet, que fué, como S. S., radical-socialista y ministro de una República? ¿No lo recuerda? ¿Qué decía? Pues decía: Por establecer esta unidad moral en nombre de la escuela laica, habéis implantado en el país una guerra espiritual cual la República ni el país la conocieron jamás, cuando os hubiera sido tan fácil—añade Goblet—con una ley liberal, con una de esas leyes que ayer pedía aquí tan elocuentemente el Sr. Abadal, suprimir toda guerra y, más aún, enrolar en las filas de la República a muchos de esos elementos que ahora se divorcian de vosotros, porque creen que República y Catolicismo son cosas incompatibles.

La escuela laica y el reparto proporcional escolar a los ojos de los modernos socialistas holandeses

No, Sr. Ministro; la escuela laica no es la escuela que une; implantada de la manera que vosotros

la queréis establecer, es la escuela que divide. Tan es la escuela que divide, que precisamente—y va a permitirme S. S. que otra vez me refiera a personajes vivientes, a autores de nuestros días—he de recordar aquella discusión elocuentísima habida en la Cámara holandesa, precisamente a propósito de la escuela laica. ¿No recuerda S. S. el discurso estupendo, maravilloso, del jefe del partido socialista holandés, Troelstra? ¿No recuerda aquel otro discurso, no menos maravilloso, de uno de los socialistas más solventes de Holanda, que era Gerhard? ¿Qué decía éste? Pues decía: «Partidario de la escuela laica, partidario entusiasta de la escuela laica, soy partidario de que la escuela laica la sufrague el Estado, pero de que sufrague el Estado, al mismo tiempo, la escuela confesional. Pues qué —decía M. Gerhard, el socialista holandés—, nosotros, socialistas, que queremos que el Estado sufrague la escuela laica, porque la escuela laica responde a nuestra concepción laica de la vida, ¿con qué derecho vamos a impedir que los que están enfrente de nosotros, que ellos, los clericales, pidan, exijan que el Estado sufrague la escuela confesional, que responda a la concepción religiosa que ellos tienen de la vida? ¿Por qué? ¿Porque nuestra concepción laica sea superior, sea más perfecta que la concepción religiosa? ¡Ah!; pero estas no son cosas que puedan imponerse por la fuerza del Estado; esas son cosas que deben imponerse por el poder de la persuasión.» Y dice por su parte el jefe del partido socialista holandés que no es noble, que no es digno luchar con los clericales en desigualdad de armas; lo digno, lo noble—dice—es luchar con armas iguales. Es-

cuela laica sufragada por el Estado; escuela confesional sufragada por el Estado. Que luchen entre sí y que prevalezca, y no por la imposición del Estado, aquella cuya enseñanza sea más cultural, sea más europea y sea más moderna.

De los tiempos de Espartero

® Por lo demás, ya comprenderéis, Sres. Diputados, que no voy a tener la pretensión de querer abusar más de vuestra benévola atención; pero una cosa me ha extrañado en el ministro. El Sr. Ministro de Justicia es hombre que conoce lo clásico y lo moderno, lo antiguo y lo contemporáneo; pero, señor ministro, permítame S. S. que se lo diga, ¡qué pena el que—no diré su anticlericalismo, ya que ha tenido S. S. la gentileza de declarar que no es anticlerical—, ¿cómo quiere que se lo diga?, ¡qué pena que su laicismo haga que siempre vaya a fijarse, a dirigir la suma de sus conocimientos, hacia lo antiguo! Cuando S. S., hace pocos instantes, pronunciaba su discurso, yo cerraba los ojos y me ponía a pensar si quien estaba hablando sería nada menos que un ministro de la segunda República española, un ministro tan culto y tan enterado como el señor Albornoz, o si quien hablaba sería un ministro de alguno de los Gabinetes de Espartero. ¿Por qué tanto hablarnos de regalías, de pseudo-derechos españoles del siglo XVIII, del XVII, del XVI, Sr. Ministro? Porque eso en un ministro de la República...; al menos yo, sentado en el banco azul de una República contemporánea, tendría a menos el venir aquí a invocar testimonios viejos, caducos, decrépitos,

anacrónicos, de anacrónicos legistas medioevales. **(Rumores.)** Pues eso es lo que ha venido a hacer el Sr. Ministro de Justicia de la República española hoy, señores, cuando el Instituto de Derecho Internacional, en su reunión de Nueva York, bajo la presidencia del insigne jurista James Brown Scott, acaba de votar una declaración de los derechos del hombre, que es la condenación más expresa, más terminante, más autorizada de las leyes laicas francesas y de la futura ley anticlerical española. ¡Venirnos ahora S. S. con aquellos regalistas del siglo XVIII, del XVII y del XVI!

Regalistas trasnochados frente a los grandes juristas modernos

Y puesto a hablar de teólogos, puesto a hablar de juristas, Sr. Ministro, ¿por qué haber citado esa serie de señores que yo—os lo confieso con toda ingenuidad, no soy jurista—a algunos de ellos los he oído nombrar por primera vez esta tarde? Porque yo esperaba, claro que lo esperaba, señores, que en esa lista de nombres, coronándola, en la cumbre, formasen esas dos grandes figuras, a las que el mundo de hoy rinde pleito homenaje de admiración entusiasta, hasta fundar cátedras en los Estados Unidos y en Inglaterra e incluso en España, en honor de ellos y dándoles sus nombres. Sr. Ministro de Justicia, ¡que venga S. S. a tejer esa lista de juristas clásicos y no nos haya citado a Victoria y a Suárez! Porque Victoria y Suárez son los precursores de todos esos grandes juristas modernos, a quienes hay que citar.

Su Señoría los conoce y ha dado prueba de ello esta misma tarde al citar algunos de ellos. Ya no estamos en la época de Jellinek, ya no estamos en la época de Ihering, ni en la época de Esmein; han pasado ya esos tres, que, con algún otro, son todavía como los Evangelistas del Derecho para algunos jurisconsultos españoles. No; estamos ya en otra época.

• Todavía recuerdo, con emoción, el momento aquel en que en estos bancos se levantó D. Amadeo Hurtado durante la discusión del entonces artículo 24, cuando dirigiéndose al entonces ministro de Justicia, le decía: «El Sr. De los Ríos rechaza el concepto de Corporación de Derecho público para la Iglesia, porque no quiere atribuirle funciones de soberanía; pues también yo me opongo a que sea el Estado el que conceda eso a la Iglesia; pero es que no quiero a la Iglesia sometida a la soberanía y al poder del Estado.» Aquella voz del Sr. Hurtado, que hacía constar que no hablaba en nombre de ninguna confesión religiosa, porque no estaba adscrito a ninguna, no era una voz aislada. En aquellos instantes, Sr. Ministro (S. S. lo sabe mejor que yo), la elocuente voz del Sr. Hurtado no era sino el eco elocuente de toda una corriente jurídica, de opinión contemporánea, representada en cada una de las principales naciones por juristas de la talla de un Duguit, y un Laski, y un Figgis, y un Kelsen, y un Le Fur, y un Politis, y un Roscoe Round y un Hugo Krabbe, que son los que representan lo nuevo, lo actual, lo verdaderamente contemporáneo. Señores, por decoro de la República, por decoro de estos Cortes Constituyentes, no vengáis aquí a citar

testimonios de autores regalistas trasnochados; tratad siquiera de fundamentar vuestras leyes en lo que opinan las figuras más gloriosas del Derecho internacional contemporáneo.

Una excursión filosófica

Por lo demás, Sr. Ministro, si el Sr. Presidente me lo permitiera, y en último caso pediría una recomendación al distinguido catedrático de Lógica de la Central para el digno presidente de estas Cortes, podríamos continuar largamente tratando de la cuestión; pero ya que no eso, quisiera al menos hacer, no una excursión, sino un asomarme nada más a los campos que S. S., Sr. Presidente de esta Cámara, conoce tanto mejor que yo.

El Sr. **PRESIDENTE**: S. S., Sr. Pildain, no necesita recomendación del catedrático; le basta con que reconozca el derecho que posee el presidente.

El laicismo no representa una aurora, sino un ocaso

El Sr. **PILDAIN**: Perdonadme, Sres. Diputados, que, por mis viejas aficiones, por antiguo *diletantismo*, que a más no llega, vayamos a estudiar por un momento la raíz de ese laicismo, que aquí, a todo trance, se trata de implantar. Ya sabéis que la raíz de los fenómenos que a flor de tierra aparecen suelen ser las doctrinas filosóficas que bajo tierra se ocultan, y es menester tenerlas en cuenta, para que no ofrezcáis al mundo el caso, no excesivamente honroso, de que, por ejemplo, y precisamente en

los días en que en las páginas de la *Gaceta* se estaba apelando, en una de las disposiciones oficiales, a eso de la libertad de conciencia del niño, obtenida por la no enseñanza de la Religión; en los mismos días en que en las páginas de la *Gaceta* se invocaba todo aquello de la autonomía individual humana como una doctrina moderna; en los mismos días, la Fundación Roberto Rismann, de la Asociación del Magisterio alemán, premiaba un trabajo del célebre Sturm, en el que el famoso consejero escolar de Dresde decía que esa doctrina del laicismo, estudiada a la luz de las teorías filosóficas y pedagógicas de última hora, en vez de representar una aurora, representa un fracaso; en vez de representar el principio, representa el final de un período, y que únicamente han podido creer definitiva esa doctrina los que la reputaban nueva cuando la Filosofía y Pedagogía modernas la han juzgado ya como absolutamente anacrónica, equivocada y caduca. Pues bien; la raíz ha sido estudiada admirablemente por aquel laico que yo citaba en mi última intervención, contemporáneo francés, que decía que la doctrina del laicismo está precisamente en el naturalismo positivista. Gambetta y Ferri, a los que también se ha referido esta tarde el Sr. Ministro, no hicieron otra cosa—decía—que realizar la doctrina de Auguste Comte. Clemenceau fué el que tradujo a Stuart Mill, y unos y otros, contemporáneos de Darwin y Spencer, pertenecían a la época aquella en que se aseguraba como dogma que la única ciencia verdadera era la ciencia de la Naturaleza, relegando a la ciencia teológica al terreno de las quimeras. Era, como sabe S. S., la época aquella en que, sentado en la

Presidencia de la Cámara francesa Jaurés, sentado al frente del banco ministerial Combes, se levantaba aquel radical socialista, Allard, a decir: «Si, señores; nosotros venimos aquí a implantar la escuela laica (me parecía que estaba oyendo aquí su eco al escuchar esta tarde al Sr. Ministro de Justicia), porque en nuestra característica, porque en nuestro honor está el no tener una religión nacional, el tener un laicismo nacional, porque la Religión está entrando en franco período de descomposición y va a ser substituída, poco a poco, por la Ciencia.» Era la época aquella, Sr. Ministro, prediluviana, la época de la ciencia sin Dios, de la política sin Dios, de la pedagogía sin Dios. Hoy sabe S. S. que la política, que la Pedagogía, que la Ciencia siguen corrientes diametralmente opuestas.

La Ciencia, la Política y la Pedagogía de hoy

«La ciencia conduce inevitablemente a Dios», acaba de escribir uno de los más célebres biólogos alemanes, Reinke, recogiendo testimonios de los más célebres biólogos y hombres científicos del día. «Sin religión no puede existir la vida cultural, no puede existir la vida política, la vida civilizada»; acaba de decirlo el Ministro de Instrucción Pública de Inglaterra, concordando en esto con el Presidente que ha tenido la gran República de los Estados Unidos en la época de su mayor esplendor, y con aquel otro mensaje, que S. S. recordará como yo, que dirigieron al mundo civilizado los jefes de Gobierno de todos los Estados que integran el gran Imperio británico, cuando aseguraban que está demostrado

por la experiencia de la guerra y por los ensayos que después de la guerra se han hecho, que ni la diplomacia, ni la escuela, ni la educación, ni la instrucción, ni la prosperidad comercial e industrial, ni las fuerzas militares, ni nada, puede ser sólido cimiento para que se desarrolle plenamente la vida civilizada contemporánea; que todos esos no son más que instrumentos del espíritu humano, que necesita absolutamente, como de sólido fundamento, de la fe en Dios como padre, sin la que no puede existir la fraternidad humana.

Y, por lo que hace a la Pedagogía, y término, Sr. Ministro, me baste citar un solo texto: «... el hombre sin religión, no es un hombre, sino que es un bárbaro», escribía... (**Rumores.**) Comprenderán los Sres. Diputados que no sería corresponder a las muestras de amabilidad, de deferencia y de cortesía que me están dando, si yo en nombre propio usase de tal lenguaje en este momento; estoy citando a alguien, ¿sabéis a quién?, pues a Pestalozzi, «el gran pedagogo social», en frase del moderno pedagogo socialista Natorp; mientras otro gran sociólogo y pedagogo, Benjamín Kidd, ha escrito que los hombres del porvenir no acertarán a comprender que hombres de principios del siglo XX hayan podido guardar con la Religión esa actitud de no estudiarla en sus escuelas, de no estudiarla en sus centros universitarios, siendo así que constituye el problema capital de la Historia.

Lo que Jaurés enseñaba
y quería para su hijo

Y para terminar, y ya que el día pasado (y es la razón, el porqué de encontrarme yo enrolado en este debate de totalidad de esta ley) fué una cita de Jaurés la que pedía el Sr. Ministro en una de las sesiones pasadas, voy a permitirme terminar esta intervención de hoy recordando una carta de Jaurés, señores Diputados, porque el Sr. Ministro aludió a un texto de Jaurés que acaso estuviera en contraposición con otro del mismo que yo le citaba. ¿En cuál de estos textos era más sincero el elocuente socialista francés? Sres. Diputados, yo creo que vosotros podéis dilucidarlo mejor que yo. Creo que hay una piedra de toque infalible para juzgar de la sinceridad de un autor o de un orador, y es el alma de su hijo. Cuando un padre no se atreve a aplicar a su hijo la doctrina que enseña o que predica, es que esa doctrina no es producto de la sinceridad, es una plataforma política.

Pues bien, Sres. Diputados; el hijo de Jaurés pidió a su padre permiso para no estudiar Religión en el Instituto Francés en que cursaba el Bachillerato. Porque es de advertir que hoy día, hoy, en el año 1933, no solamente se estudia Religión en el Bachillerato en Alemania, en Inglaterra, en Holanda, en Bélgica, en los Estados Unidos de América, en todas esas grandes naciones en cuyas Universidades no sólo no puede entrar nadie a cursar ninguna carrera sin haber dado primeramente pr

tes de conocer a fondo la religión que profesa, sino que, además, no puede salir de la Universidad ninguno ni como ingeniero, ni como arquitecto, ni como médico, si no demuestra previamente el conocimiento que posee de la Biblia y de su Religión.

Pues bien: hoy se estudia no solamente en esas grandes naciones la Religión; hoy se estudia y figura la asignatura de Religión en el programa del Bachillerato francés, donde se la estudia conforme a los deseos de los padres del alumno (porque al padre es al que corresponde dirigir la instrucción del hijo). Y el hijo de Jaurés pidió a su padre permiso para no estudiar esa asignatura de la Religión, y Jaurés le escribió aquella carta, que no voy a reproducir aquí porque no tengo la memoria lo suficientemente fiel para recordarla, pero que la voy a entregar a los taquígrafos para que figure a continuación de esta modesta intervención mía; aquella carta en que Jaurés decía: «Querido hijo: Ese permiso que tú me pides no te lo doy ni te lo daré jamás, porque sin el conocimiento de la Religión tu instrucción y tu educación serán incompletas. Porque, hijo—le dice—, ¿cómo vas a conocer la Historia, cómo vas a tener tú un profundo conocimiento de la Historia, si no conoces la Religión que transformó la faz del mundo y fué la creadora de una nueva civilización mundial? ¿Cómo vas a conocer tú el arte, si empiezas por ignorar las ideas que inspiraron las obras maestras de ese arte en la Edad Media y en la Edad Moderna? ¿Cómo vas a conocer tú la literatura? ¿Cómo, sin conocer la Religión cristiana, la católica, vas a entender tú, no ya

a Bossuet, Fenelón, Lacordaire, De Maistre, Veuil-
lot y tantos otros que trataron expresamente de ella,
sino ni siquiera a Corneille, a Racine, a Lamartine,
a Víctor Hugo, que debieron al cristianismo—dice
Jaurés— sus más bellas inspiraciones? ¿Cómo vas a
conocer ni siquiera las ciencias naturales, cuando
muchos de los más insignes cultivadores de esas
ciencias fueron creyentes, fueron cristianos, fueron
católicos como Pasteur, Ampere, Pascal, etc.?»
Y concluía la carta diciendo: «La Religión católica
está tan entrelazada con todas las manifestaciones
de la ciencia humana, figura tan en la base de la ci-
vilización nuestra, que es colocarse fuera de ella,
en situación manifiesta de inferioridad, el no querer
estudiar esa Religión que han estudiado y que profe-
san en nuestros mismos días tantas inteligencias pre-
claras; por eso yo no te daré nunca ese permiso, por-
que con el permiso ese tu instrucción y tu educa-
ción serían incompletas. Y a mí no me hables de li-
bertades de conciencia, porque esas son monsergas
muy buenas para los hijos del vecino, pero no para
el hijo propio; además de que el estudiar la reli-
gión...»—dice Jaurés— (**Rumores.—Un Sr. Dipu-
tado:** Eso no es exacto.). No sólo eso, sino que ade-
más, dice: «Nadie será jamás delicado, fino, ni si-
quiera presentable, sin nociones religiosas.» (**Va-
rios Sres. Diputados:** ¡Ah!) Y esto otro, textual:
«Te parecerá extraño este lenguaje después de ha-
ber oído tan bellas declaraciones sobre esta cues-
tión: son, hijo mío, declaraciones buenas para que
arrastren a los hijos de los demás, pero que están
en pugna con el más elemental buen sentido.»

Y más abajo continúa: «Querido hijo: Convénce-

te de lo que te digo: muchos tienen interés en que los demás desconozcan la Religión; pero el mundo desea conocerla. En cuanto a la tan cacareada libertad de conciencia y otras cosas análogas, no es más que vana palabrería.» (Un Sr. Diputado: Exacto.) Pues vana palabrería equivale a monserga (**Manifestaciones contradictorias**), «que rechazan de consuno los hechos y el sentido común. Muchos anticatólicos conocen, por lo menos medianamente, la Religión; otros han recibido educación religiosa; su conducta prueba que han conservado toda su libertad. Y, además, no es preciso ser un genio para comprender que sólo son verdaderamente libres para no ser cristianos los que tienen facultad para serlo, pues en caso contrario, la ignorancia les obliga a la irreligión. La cosa es clara: la libertad exige la facultad de poder obrar en sentido contrario.»

Comentarios a las palabras de Jaurés

Esto es lo que dice Jaurés, Sres. Diputados; y si yo no temiera el eco de un campanillazo recordándome la noción del tiempo, os demostraría en estos instantes que los que se llaman grandes intelectuales incrédulos modernos, comenzando por Hegel y acabando por Spengler e incluyendo a cualquiera de los otros representantes de la Filosofía contemporánea, en materia de Religión, han sido hombres que empezaban por ignorar los conceptos más fundamentales de la misma. Si estuviera aquí D. Miguel de Unamuno, podría decirnos, mejor que yo puedo hacerlo, que en su obra *El sentimiento trá-*

gico de la vida cita la frase del famoso filósofo norteamericano Williams James, en la que habla de nuestro dogma de la Eucaristía, atribuyéndonos algo que es la contradicción de lo que nosotros profesamos y podría, como digo, hacernos... **(El señor Gordón Ordás pronuncia palabras que no se perciben.)** Permítame S. S. que le diga una cosa. Dos autores que S. S. conocerá, seguramente mejor que yo, uno alemán, Dennert, y otro francés, Eymieü, han demostrado, con estadísticas matemáticamente irrefragables y con documentos innegables, lo que en plena Academia de Ciencias de París decía el más célebre de los matemáticos que ha tenido Europa en el siglo XIX: que él era católico, y que conocía y profesaba los dogmas del catolicismo, como los conocían y profesaban la mayoría de los más insignes astrónomos, y matemáticos, y físicos, y químicos, y geólogos, y biólogos, y paleontólogos más eminentes que en los tiempos modernos han existido. **(El Sr. Gordón Ordás pronuncia palabras que no se perciben.)** Ya conoce S. S. la frase de Pasteur, cuando dice que por haber estudiado a fondo la Religión y la ciencia tenía fe de bretón, y que si las hubiera estudiado más a fondo habría llegado a tener fe de bretona.

Y para terminar, Sres. Diputados, como la carta de Jaurés se presta a tantas reflexiones, yo espero algún día, contando con vuestra atención, que anticipadamente os agradezco, poder comentarla ampliamente. **(Grandes aplausos.)**

Carta de Jaurés a que se ha referido el señor Pildain en su discurso:

«Querido hijo: Me pides un permiso que te exima de cursar la Religión, un poco por tener la gloria de proceder de distinta manera que la mayor parte de tus condiscípulos, y temo que también un poco para parecer digno hijo de un hombre sin convicciones religiosas. Ese permiso, querido hijo, no te lo envío ni te lo enviaré jamás.

No es porque deseo que seas clerical, a pesar de que no hay en esto ningún peligro ni lo hay tampoco en que profeses las ideas que te expondrá tu profesor. Cuando tengas la edad suficiente para juzgar serás completamente libre; pero tengo empeño decidido en que tu instrucción y educación sean completas, y no lo serían sin el estudio serio de la Religión.

Te parecerá extraño este lenguaje, después de haber oído tan bellas declaraciones sobre esta cuestión; son, hijo mío, declaraciones buenas para que arrastren a los hijos de los demás, pero que están en pugna con el más elemental buen sentido.

He dicho que quería que tu instrucción fuese completa; ¿cómo lo sería sin un conocimiento suficiente de las cuestiones religiosas, sobre todo las que el mundo discute?

¿Quisieras tú, por ignorancia voluntaria, no poder decir una palabra sobre este asunto sin exponerte a soltar un disparate?

Pero dejemos a un lado la política y las discusiones, y veamos lo que se refiere a los conocimientos indispensables a un hombre de cierta posición. Es-

tudias mitología para comprender la historia y la civilización de los griegos y romanos; y ¿qué comprenderías de la historia de Europa, del mundo entero después de Jesucristo, sin conocer la Religión, que cambió la faz del mundo y produjo una nueva civilización?

En el arte, ¿qué serán para ti las obras maestras de la Edad Media y de los tiempos modernos si no conoces el motivo que las ha inspirado y las ideas religiosas que contienen? En las letras, ¿puedes dejar de conocer no sólo a Bossuet, Fenelón, Lacordaire, de Maistre, Veuillot y tantos otros que se ocuparon exclusivamente de cuestiones religiosas, sino también a Corneille, Racine, Lamartine, Hugo, en una palabra, a todos estos grandes maestros que deben al cristianismo sus más bellas inspiraciones?

Si se trata de Derecho, de Filosofía o de Moral, ¿puedes ignorar la expresión más clara del Derecho natural, la Filosofía más entendida, la Moral más sabia y más universal?—este es pensamiento de J. J. Rousseau—. Hasta en las ciencias matemáticas y naturales encontrarás la Religión: Pascal, Newton, eran cristianos fervientes; Ampère era piadoso; Pasteur probaba la existencia de Dios y decía haber recobrado por la ciencia la fe de un bretón; Flammarion se entregaba a fantasías teológicas. ¿Querrás tú condenarte a saltar páginas en todas tus lecturas y en tus estudios?

Hay que confesarlo: la Religión está íntimamente unida a todas las manifestaciones de la inteligencia humana; es la base de nuestra civilización, y es ponerse fuera del mundo intelectual y condenarse a una inferioridad manifiesta el no querer una ciencia

que han estudiado y que poseen en nuestros días tantas inteligencias preclaras.

Y ya que he hablado de educación, para ser un joven bien educado, ¿es preciso conocer y practicar las leyes de la Iglesia? No te diré más que lo siguiente: nada hay que reprochar a los que las practican fielmente, y con demasiada frecuencia hay que llorar por los que no la tienen en cuenta.

¶ Pero no fijándome más que en la necesidad de conocer las convicciones y los sentimientos de las personas religiosas, si no estamos obligados a imitarles, debemos por lo menos comprenderles, a fin de guardarles el respeto, las consideraciones y la tolerancia que les son debidos.

Nadie será jamás delicado, fino, ni siquiera presentable, sin nociones religiosas.

Querido hijo: convéncete de lo que te digo: muchos tienen interés en que los demás desconozcan la Religión, pero el mundo desea conocerla. En cuanto a la tan cacareada libertad de conciencia y otras cosas análogas, no es más que vana palabrería que rechazan de consuno los hechos y el sentido común. Muchos anticatólicos conocen, por lo menos medianamente, la Religión; otros han recibido educación religiosa; su conducta prueba que han conservado toda su libertad. Y, además, no es preciso ser un genio para comprender que sólo son verdaderamente libres para no ser cristianos los que tienen facultad para serlo, pues en caso contrario, la ignorancia les obliga a la irreligión. La cosa es clara: la libertad exige la facultad de poder obrar en sentido contrario.

Esta carta te sorprenderá; estoy persuadido de

ello; es necesario, hijo mío, que un padre diga siempre la verdad a sus hijos. Ningún compromiso podría excusarme si permitiese que tu instrucción fuese incompleta y tu educación insuficiente.

Recibe, querido hijo, el abrazo de **Tu padre.**

El Sr. **PRESIDENTE**: Me van a permitir los señores Diputados que les recuerde que se había aplazado la aprobación del acta. ¿Se aprueba? (**Afirmaciones.**) Queda aprobada.

El Sr. Ministro de **JUSTICIA**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de **JUSTICIA**: Brevísimas palabras, pues tengo la costumbre, adquirida en el Foro, de las rectificaciones sobrias, escuetas. No haré nada, por tanto, que sirva para prolongar por más tiempo este debate, y si me he levantado a hablar ahora, ha sido más bien por cortesía hacia los señores Carrasco Formiguera y Pildain.

El Sr. Carrasco Formiguera comprenderá que no voy a insistir en los razonamientos de mi discurso, suficientemente largos y suficientemente claros, a mi entender, para que en ellos pueda tener S. S. una respuesta adecuada a la interrogación que me formulaba. A esos razonamientos de mi discurso yo no quiero añadir sino una cosa en este instante. Los católicos españoles tienen en España los derechos que les concede, que les reconoce la Constitución.

Al Sr. Pildain mis felicitaciones más sinceras y más entusiastas por su gran elocuencia y por la extraordinaria cultura que una vez más ha demostrado en su discurso. Sólo siento amargarle un poco el triunfo que acaba de obtener, aludiendo a un hecho que no es, ciertamente, nada agradable. Hoy nos

dicen los periódicos que ha sido excomulgado, privado de los beneficios de que disfrutaba en la catedral de Granada el Diputado de las Cortes Constituyentes de la República Sr. López Dóriga, uno de los espíritus más delicados y más nobles de esta Cámara. ¡Qué difícil es, Sr. Pildain, en nombre de realidades como ésa, venir aquí invocando Tratados internacionales! (**Grandes aplausos.**)

El Sr. **PILDAIN**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya ve S. S., Sr. Pildain, que, a pesar de sus excitaciones, no he tocado la campanilla; pero no se puede prolongar más esta discusión porque está esperando el Sr. Royo Villanova para defender una proposición. No obstante, si el Sr. Pildain quiere hacer una intervención brevísima, no tengo ningún inconveniente en que la haga.

El Sr. **PILDAIN**: Nada más que para recordar palabras que dije en mi última intervención. Yo recordaba la diferencia que existe entre la intolerancia doctrinal y la tolerancia personal, y para justificar la intolerancia doctrinal, decía que ésa no puede menos de sentirla todo el que sincera y conscientemente profese una doctrina, so pena de que sea un farsante. Y la prueba de eso, nada menos, me la aducía aquí el Sr. Abeytúa, cuando, recogiendo el testimonio de un socialista que citaba el Sr. Aguirre, decía, si no le oí mal, el Sr. Abeytúa: «ese socialista fué expulsado del partido socialista por no profesar sus doctrinas». Sr. Ministro..., nada más. (**Aplausos y rumores.—Los Sres. Gómez San José, Beunza y otros Sres. Diputados cruzan palabras que no se perciben.**)

NIHIL OBSTAT.
J. M. DE BARANDIARÁN
Censor



.....

IMPRIMATUR
DR. JUSTUS DE ECHEGUREN
Vicarius Generalis
Victoriae, 12 martii 1933



Precio del ejemplar: 0,20

ULPGC.Biblioteca Universitaria



777639

BIG 929PIL DIS dis